



DECRETO N° 1965

CHIGUAYANTE 17 DIC. 2010

VISTOS : La Solicitud presentada y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese a RENATO ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ, RUT: N° 12.978.278-1, TRANSFERIR PATENTE COMERCIAL ROL 200597-2, en la dirección de CALLE 12 DE OCTUBRE BLOC 3653 DEPTO. 108, CHIGUAYANTE, a su nombre, perteneciente anteriormente a GLADYS DEL CARMEN MUÑOZ LOBOS, RUT N° 5.141.564-7.

2. Procédase a notificar la presente resolución al interesado(a), a través del departamento de Patentes y Rentas Municipales. .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/ SPSV/vht.

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales